# DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DUOC)

Fernando de la Mora, 11 de julio de 2017.

**Señor**
**Abog. SANTIAGO JURÉ DOMANISCKY, Director Nacional**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**Presente**

Nos dirigimos a Ustedes a efectos de dar respuesta a la observación comunicada mediante Nota DNCP/DNC Nº 166102017, en el marco del llamado con ID Nº 328.781_ ADQUISICION DE EQUIPOS (Cámaras fotográficas, accesorios y micrófonos).-

Al respecto y, en atención a lo dispuesto por el art. 34 del Decreto 7434/11, informamos que bajo exclusiva responsabilidad de esta convocante se ha determinado la suscripción del contrato antes de haber transcurrido el plazo para interposición de protestas establecido en el art. 34 del Decreto 7434/11, debido a la urgencia de contar con los bienes adjudicados en el llamado que nos ocupa, a efectos de satisfacer nuestras necesidades institucionales.

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL U.O.C.

**CP. Carlos César Martínez Sosa, Director**
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría de Acción Social